

Resolución Ministerial

Lima, 22 FEB. 2021

VISTO:

El Memorándum (DAC) N° 00088/2021, de 10 de febrero de 2021, mediante el cual el Director General para Asuntos Culturales, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Rómulo Fernando Acurio Traverso, solicita autorización para hacer uso de vacaciones, del 24 al 26 de febrero de 2021, autorizado con Hoja de Trámite (GAC) N° 293 del Despacho Viceministerial, del 12 de febrero de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 0026-2019-RE, designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Rómulo Fernando Acurio Traverso, como Director General para Asuntos Culturales, desde el 15 de enero de 2019;

Que, la Resolución Viceministerial N° 0190-2020-RE, designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Ezio José Tullio Valfré Hernández, como Director de Política Cultural de la Dirección General para Asuntos Culturales, desde el 9 de junio de 2020;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Dirección General para Asuntos Culturales, y en tanto dure la ausencia de su titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República Ezio José Tullio Valfré Hernández, Director de Política Cultural, quedará encargado de las funciones de la citada oficina;

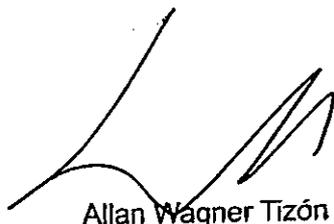
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y la Resolución Ministerial N° 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N° 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Ezio José Tullio Valfré Hernández, Director de Política Cultural, con retención de su cargo, las funciones del Director General para Asuntos Culturales, del 24 al 26 de febrero de 2021.

Regístrese y comuníquese.



Allan Wagner Tizón
Ministro de Relaciones Exteriores

